

Estado de México a 20 de Marzo 2018

Conagruma les hace una cordial invitación a todos los transportistas y empresarios que crucen por carreteras y tramos federales con placas Estatales o Federales a que se sumen a la Confederación para ponerles calcomanías a sus unidades y darles credenciales a sus chóferes , la confederación está reconocida a nivel nacional, ya ustedes saben que se necesita un permiso especial para circular en carreteras y tramos federales y las multas son muy caras en caso de no contar con el permiso, la Confederación ha llegado a un acuerdo con el Director del Transporte Federal y se comprometieron a apoyarnos en todos esos trámites y únicamente nos piden que en cada trámite presentemos la documentación necesaria (información adjunta) acompañada por un escrito de CONAGRUMA y será entregada directamente con la persona indicada y no se tendrá que andar formando, júntese sus documentos y contáctenos para ponernos de acuerdo, nos de sus datos para realizarle su escrito y usted mismo ingresarlo o si prefiere ocupar el gestor de Conagruma solo se cobrara sus honorarios, tenemos acuerdo con todas las diferentes autoridades, por ejemplo para sacar permisos del Medio Ambiente Estatal, únicamente hay que afiliarse y llamarnos para hacer cualquier trámite, esto es a nivel nacional! Les envié nuestros datos y los requisitos para estos trámites y la lista de ciudades donde pueden realizar el Trámite.

Sixto Esteban Ruíz Rosales
Presidente



CONAGRUMA

Confederación Nacional de Grueños, Maniobras
y Unidades de Apoyo A.C.

Oficina: 5838 0876

5735 5406

Cel.: 55 4967 2994

55 5288 9 129

E-mail: conagruma@hotmail.com
guerosixto@hotmail.com

www.conagruma.org

Av. 5 de Mayo Parcela 117 Mz 1 Lt 1 s/n, Tequisistlan Tezoyuca, Estado de México C.P. 56020

DEPTOS
ACAPULCO
AGUSCALIENTES
CAMPECHE
CANCUN
CD GUZMAN
CD JIMENEZ
CD JUAREZ
CD MANTE
CD OBREGON
CD VALLEZ
CD VICTORIA
CELAYA
CENTRO METROPOLITANO
CHETUMAL
CHIHUAHUA
CHILPÁNcingo
COATZACOALCOS
COLIMA
CUERNAVACA
CULIACAN
DURANGO
ENSENADA
GOMEZ PALACIOS
GUADALAJARA
HERMOSILLO
IGUALA
JALAPA
LA PAZ
LAZARO CARDENAS
LEON
LOS CABOS
LOS MOCHIS
MANZANILLO
MATAMOROS
MAZATLAN
MEXICALI
MERIDA
MONCLOVA
MONTERREY
MORELIA
NOGALES
NUEVO LAREDO
OAXACA
ORIZABA

PACHUCA
PIEDRAS NEGRAS
POZA RICA
PUEBLA
QUERETARO
REYNOSA
SALTILLO
SAN LUIS POTOSI
SAN LUIS RIO COLORADO
TAMPICO
TAPACHULA
TEHUANTEPEC
TEPIC
TIJUANA
TLAXCALA
TOLUCA
TORREON
TUXTLA GUTIERREZ
URUAPAN
VERACRUZ
VILLAHERMOSA
ZACATECAS
ZAMORA
ZIHUATANEJO

La finalidad de expedir permisos de autotransporte o **altas de placas federales**, es autorizar a los titulares o interesados en realizar el servicio de autotransporte de carga de cualquier tipo de bienes en todos los caminos y puentes de jurisdicción federal.

Esta modalidad de **altas de placas federales** lo deben promover las personas físicas o morales que presten el servicio o deseen operar el transporte público de carga, en caminos y puentes de jurisdicción federal, y para ello tenemos una solución para cada uno de los trámites que requiera promover, obteniendo sus *placas federales* en el menor tiempo posible y con presupuestos que se ajustan a sus necesidades.

Las **altas de placas federales** que se obtienen son por tiempo indefinido.

REQUISITOS GENERALES

Factura o Carta factura
Facturaciones anteriores
Factura de Motor o adaptaciones (en su caso)
Pedimento de Importación (en su caso)
Póliza de seguro anual vigente con RC por 3,000,000
Recibo de pago de la Póliza
Tenencias según modelo
Verificación de Emisión de Contaminantes

CARGA PRIVADA

Requisitos para permiso y/o alta vehicular en la modalidad de vehicular de carga de materiales y residuos peligrosos

EMPRESA		VEHICULO		REPRESENTANTE LEGAL	
1	Registro ante el área de sociedades (Persona moral) o Acta de Nacimiento (Persona física)	X			
2	Registro Federal de Contribuyentes, alta y/o modificación ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	X			
3	Comprobante de domicilio, con fecha de expedición no mayor a tres meses	X			
4	Identificación vigente (en caso de persona física)	X			
***	ESCRITO LIBRE	X	X		
5	Solicitud de trámite e impresión de pre registro internet, con nombre y firma http://www.sct.gob.mx - Subsecretaría de Transporte- Autotransporte Federal - Trámites y Servicios.				
6	Listado de materiales peligrosos a transportar de acuerdo a la NORMA Oficial Mexicana NOM-002-SCT/2011, Listado de las sustancias y materiales peligrosos más usualmente transportados.*	X	X		
7	Documento que acredite la propiedad o legal posesión del vehículo con factura o carta factura (Facturas electrónicas, no se aceptan endosadas) o contrato de arrendamiento*	X	X		
8	Si la unidad vehicular es de procedencia extranjera, documento que acredite su legal estancia en el país (pedimento de importación o factura fideliq o constancia de regularización o certificado de registro) en caso de unidades motrices sólo modelos 2009 a la fecha.	X	X		
9	En caso de camioneta o camión chasis, la factura de la carrocería instalada	X	X		
10	Constancia de cumplimiento NOM-020-SCT en autotank instalados en camiones y en semirremolques o remolques	X	X		
11	Inspección físico mecánica de carácter esencial, si ha sido modificada en su chasis, integrado o eliminado un eje o cambio de cabina.	X	X		
12	Cumplimiento de NOM 35, en casos de remolques fabricado o importados de año modelo 2010 en adelante.	X	X		
13	Verificación de emisiones contaminantes federal vigente (automotores), se aceptan de la CDMX y Estado de México.	X	X		
14	Verificación de inspección físico mecánica, en caso de que la unidad vehicular tenga más de 2 años de antigüedad (año modelos 2015 para atrás), y si se quiere el beneficio de NOM 12 a modelos 2016 y 2017	X	X		
15	Póliza de responsabilidad civil por la cantidad de 19,000 días de salario mínimo vigente, ó 19 000 Unidad de Medida y Actualización, por unidad vehicular, así como su comprobante de pago.	X	X		
16	Póliza de daños ecológicos por la cantidad de \$ 900,000.00 por unidad vehicular, así como su comprobante de pago	X	X		
17	Tarjeta de circulación estatal	X	X		
18	Imagen o copia placas estatales.	X	X		
19	Acreditar con poder otorgado ante autoridad competente, la representación legal del promovente.	X	X		
20	Registro Federal de Contribuyentes	X	X		
21	Identificación vigente	X	X		
22	Comprobante de domicilio, con fecha de expedición no mayor a tres meses.	X	X		

Toda la documentación se presenta en original y copia

Para agilizar el cotejo y la revisión de la documentación, favor de presentarla conforme al orden numérico

Checar que en todos los documentos coincidan los siguientes datos:

*Nombre del Permisionario
*Marca
*Año Modelo
*Número de Serie
*Número de Motor

*Si el producto que pretende transportar, no se encuentra listado específicamente en la NOM-002-SCT/2011, identifique el UN genérico N.E.P. (Producto no especificado en otra parte) que mejor describa la sustancia que transporta y entre paréntesis indique el nombre técnico, o en caso contrario su trámite no procederá.

*En arrendamiento de vehículos automotores, remolques y semirremolques, sólo se aceptan, modelos no rebasen los cinco años de antigüedad a partir de su fabricación, así como presentar copia del contrato de arrendamiento y anexo en donde se describan las características del vehículo y el tiempo de vigencia del arrendamiento

Las unidades que transportan Clase 1 Explosivos y Clase 7 Radiactivos, deberán tener las autorizaciones correspondientes que en el ámbito de su competencia emitan las dependencias que los regulan.

Monto póliza de responsabilidad civil por vehículo es \$ 1,678,270 (2018 salario mínimo \$88.33)
\$ 1,531,400 (UMA \$ 80.60)

CLAVE	CONCEPTO POR UNIDAD	COSTO
07280282	PERMISO	\$ 2,096.00
07279226	ALTA VEHICULAR	\$ 693.00
07276222	TARJETA DE CIRCULACION	\$ 1,126.00
	TOTAL	\$ 3,915.00

PERMISO

CLAVE	CONCEPTO POR UNIDAD	COSTO
07279226	ALTA VEHICULAR	\$ 693.00
07276222	TARJETA DE CIRCULACION	\$ 1,126.00
	TOTAL	\$ 1,819.00

ALTA O INCLUSIÓN VEHICULAR A PERMISO

COSTOS VIGENTES AL 30 DE JUNIO DEL 2018

Expedición del permiso para el servicio de autotransporte federal de carga general

Este trámite permite que las personas físicas o morales que desean prestar los servicios de autotransporte federal de carga general, puedan obtener el permiso expedido por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) requerido para llevar a cabo la operación y explotación de este servicio a través de las vías generales de comunicación.

Documentos necesarios

Documento requerido	Presentación
Pre-registro en caso de trámite presencial o solicitud con e.firma para el trámite en línea	Original y Copia
Documento que ampara la inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) de la persona solicitante	Original y Copia
En caso de ser persona física:	
• Acta de nacimiento, cartilla, certificado de nacionalidad, carta de naturalización o pasaporte vigente • Comprobante de domicilio fiscal • Identificación oficial vigente (Credencial para votar emitida por el IFE o el INE, cédula profesional, cartilla de identidad del servicio militar nacional o pasaporte)	Original y Copia
En caso de ser persona moral:	
• Documento que ampara la inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) de la persona solicitante	Original y Copia

Documento requerido**Presentación**

- Comprobante de domicilio fiscal
- Acta constitutiva o, en el caso de Sociedades por Acciones Simplificadas (SAS), representación gráfica (constancia) del contrato social o acto constitutivo electrónico y boleta de inscripción en el Registro Público de Comercio emitidas por el Sistema electrónico de SAS. En el objeto social deberá constar como actividad principal la prestación del servicio de autotransporte federal

Acreditar la propiedad o legal posesión del vehículo, mediante factura, carta factura vigente o contrato de arrendamiento vigente

Original y
Copia

Póliza de seguro de responsabilidad civil por daños a terceros, por el equivalente a 19,000 Unidades de Medida y Actualización (UMA)

Original y
Copia

Certificado de emisión de contaminantes vigente del último periodo o constancia de exención

Original y
Copia

Dictamen de condiciones físico-mecánicas (sólo vehículos con antigüedad mayor a dos años y con antecedente de haber prestado el servicio público federal) o constancia de exención

Original y
Copia

En el caso de unidades de procedencia extranjera, acreditar su legal importación, estancia o tenencia en el país

Original y
Copia

En caso de realizar el trámite a través de representante legal o apoderado legal:

- Poder o carta poder, otorgado ante fedatario público
- Identificación oficial vigente (Credencial para votar emitida por el IFE o el INE, cédula profesional, cartilla de identidad del servicio militar nacional o pasaporte)
- Documento que ampara la inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC)
- Comprobante de domicilio fiscal

Original y
Copia
